

**047-24/DNFD**

06 de mayo de 2024.

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD**

De: **MAGISTRA ELVIA C. LAU R.**

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

**COMUNICADO**

**ALERTA DE RETIRO DEL MERCADO DEL LOTE N23B26 DEL PRODUCTO  
PREDNISOLONA ACETATO SUSPENSIÓN OFTÁLMICA 1%. ESTE LOTE NO HA  
SIDO IMPORTADO EN PANAMÁ.**

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud considera pertinente informarles sobre la alerta emitida por el Instituto Nacional de Salud Pública de Chile, relacionada con el retiro preventivo del mercado de un lote del producto farmacéutico Prednisolona Acetato suspensión oftálmica 1% debido a un hallazgo de contaminación del medicamento en un centro asistencial, que se encuentra en proceso de investigación. En los pacientes a quienes se les administra este medicamento, esta posible contaminación podría causar infecciones oculares, algunas de carácter grave. Cabe destacar, que la medida de retiro afecta sólo al lote mencionado en dicha alerta.

**Información de los productos:**

El producto farmacéutico Prednisolona Acetato suspensión oftálmica 1%, es un medicamento que contiene el principio activo prednisolona, el cual está indicado para el tratamiento de inflamaciones no infecciosas, de la conjuntiva palpebral y bulbar, de la córnea y el segmento anterior del globo ocular que responden a esteroides. Su administración es por vía oftálmica.

Producto	Prednisolona Acetato suspensión oftálmica 1%
Principio Activo	Prednisolona Acetato
Presentación	Frasco gotario por 10mL
Clasificación Terapéutica	Corticosteroide
Serie/Lote	N23B26
Fecha de vencimiento	01/2025
Titular del Registro Sanitario	Laboratorio Hospifarma Chile LTDA

**Datos Nacionales**

De acuerdo con la Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, este producto oftálmico **NO se encuentra registrado en**

**Panamá**; sin embargo, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas con la finalidad de salvaguardar la salud de la población, realiza este comunicado de manera preventiva.

DE igual manera, se recomienda evitar adquirir medicamentos a través de internet, ya que los productos adquiridos a través de esta vía pueden ser falsificados o estar adulterados lo que podría afectar seriamente su salud. No se automedique.

Exhortamos a la población que, de adquirir medicamentos se hagan en lugares autorizados para tal fin.

**Fuentes de Información:**

1. Instituto de Salud Pública de Chile. Disponible en: <https://www.ispch.gob.cl/alerta/alerta-de-retiro-del-mercado-n-9-2024-de-un-lote-del-producto-farmaceutico-prednisolona-acetato-suspension-ofthalmica-1-laboratorio-hospifarma-chile-ltda/> > [consulta: 24/04/2024].
2. Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas; Ministerio de Salud, Panamá. [Consultada: 24/04/2024].

-----última línea-----